

## **BASES - CONCURSO DE DANZA TRADICIONAL**

### **LAS PASTORAS – MATUCANA 2023**

#### **I. FUNDAMENTACION:**

- 1.1. El presente documento tiene por finalidad normar acciones para la organización y desarrollo del CONCURSO DE DANZA TRADICIONAL - LAS PASTORAS – MATUCANA 2023.

#### **II. OBJETIVOS:**

- 2.1. Revalorar la identidad cultural de la ciudad de Matucana y sus comunidades mediante la expresión artística conmemorando el nacimiento de nuestro señor Jesucristo.
- 2.2. Fomentar la expresión cultural en el distrito de Matucana.

#### **III. DE LOS PARTICIPANTES:**

- 3.1. Para la participación del CONCURSO DE DANZA TRADICIONAL LAS PASTORAS – MATUCANA 2023, podrán inscribirse las comunidades campesinas, anexos, asentamientos humanos, centros poblados del distrito de Matucana.
- 3.2. Participaran el 100% de comuneros netos y/o convivientes debidamente acreditados, pobladores netos de los anexos y/o convivientes debidamente acreditados, pobladores netos de los centros poblados y/o convivientes debidamente acreditados y/o asentamientos humanos del distrito, sin límite de edad, la cual deben figurar en el padrón general de registro por sus instancias correspondientes, la misma que deberán de adjuntar al momento de la presentación de la ficha de inscripción por el delegado designado, adjuntando copias de los DNI de cada participante. (nombres, apellidos completos, desde cuando fue su incorporación a su organización; comunidad, anexos, centro poblado o asentamiento humanos)
- 3.3. Todas las agrupaciones participantes serán clasificadas en una sola categoría.
- 3.4. Cada institución presentará como mínimo doce (12) danzarines en escenario y un máximo de 16 integrantes para la presentación.
- 3.5. Cada institución designará un delegado que será el único nexo con los organizadores, antes, durante y después del evento.
- 3.6. Cada agrupación se identificará con una pancarta o banderola con el nombre de su institución.
- 3.7. Todo participante que dañe la imagen de la organización, generando gresca, desorden o falta de respeto a los organizadores o a los señores jurados, antes, durante y después del evento, será sancionado con la descalificación y exclusión automática del evento, y si es finalista se le retira del puesto ocupado y no se le entrega el premio correspondiente.
- 3.8. La presentación de la danza será con pista musical (CD, USB) o con marco musical, que debe ser coordinado antes de iniciar su danza. No se aceptará audio en celular y la emisión de la música por equipo de sonido, si su presentación será con un marco musical, pues esta no entrará parte de la calificación.
- 3.9. Los participantes deben usar vestimenta tradicional, la cual contemple los personajes tradicionales: sombrero huarochirano con cintas de colores, trenzas con cinta de colores, blusa de color uniforme por el grupo, manta de tradicional, pañuelo de seda de colores, falda negra o azul oscuro, zapatos bajos de color negro (valerinas opcional). Pastorcito de acuerdo a la costumbre. Cada pastora llevara una azucena multicolor.

#### IV. DE LA INSCRIPCIÓN:

- 4.1. La inscripción se realizará a partir del día martes 19, hasta el día 23 de diciembre del presente horas 4:30 pm, en la oficina de turismo (pérgola) de la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana.
- 4.2. Para su inscripción el delegado deberá llevar una copia de su DNI más la lista o relación de participantes (adjuntando con las copias de DNI de cada uno de sus integrantes). Según indique en el **anexo III ( 3.2)**, de acuerdo a la instancia que representa (**anexo, centro poblado y asentamiento humano**)
- 4.3. El delegado será el único responsable de poder realizar las coordinaciones, reclamo, omisión y/o incidencia que haya durante el desarrollo del evento.

#### V. DESARROLLO DEL EVENTO:

- 5.1. **Los participantes deberán estar presentes una hora antes de iniciar el evento (15:00 horas)**, en el frontis de la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana para el sorteo respectivo, así mismo el delegado **deberán de entregar el USB en formato de mp3 la pista de la danza (música tradicional) al responsable de la mesa de control. (Debidamente señalado o bajo un sobre para evitar confusión indicando el nombre de la organización a presentarse (anexo, centro poblado y/o asentamiento humano), así mismo deberá de contener solo el archivo de la música para evitar inconvenientes al momento de la reproducción. Así mismo adjuntar la reseña histórica y la relación de los participantes de la danza. Si incumpliese menos 05 puntos.**
- 5.2. Se dará inicio el pasacalle por las principales calles de la ciudad de Matucana a la 15:30 horas, por las calles principales del distrito (Ruta del pasacalle: desplazamiento de la plaza independencia por el jirón Lima, hasta el jirón Huarochiri, recorrer hasta al jirón Tacna continuar hasta la altura del mercado municipal, retomar el jirón Lima hasta la plaza independencia), la cual la participación será de manera obligatoria por los grupos participantes inscritos, la misma que será parte de la evaluación por el jurado calificador con la PUNTUALIDAD, siendo inicio de la calificación. Se pasara lista según la inscripción.
- 5.3. El concurso se desarrollará bien terminado el pasacalle.
- 5.4. Estará contemplado o queda libre la presentación con el acompañamiento de un grupo musical. (No entrara en evaluación)
- 5.5. Cada grupo o agrupación tendrán un tiempo disponible para desarrollar su presentación que será de 15 minutos como máximo, ya que si llegará a pasarse del tiempo tendrá una penalidad (menos 10 puntos)
- 5.6. Las agrupaciones que lleguen después de haberse realizado el sorteo, darán el inicio con la primera presentación en el concurso, dicha acción traerá como consecuencia en el desplazamiento y orden de la participación de las agrupaciones según el sorteo ya dado, por la cual se descalificara **menos 10 puntos**.
- 5.7. No se permitirá ningún cambio en el orden de participación de las organizaciones participantes, después del sorteo.
- 5.8. Las agrupaciones que no se presenten en su turno dado para su participación en el escenario, después de tres (3) llamadas del animador, pasaran automáticamente **descalificados**. (tiempo de llamado se dará en 3 minutos)
- 5.9. El evento deberá culminar a las 21:00 horas del día 24 de diciembre, por el desarrollo programado de la santa misa organizado por la Parroquia San Juan.

#### VI. PENALIDADES

- 6.1. Si uno de los grupos o participantes llega fuera de lo programado tendrá una penalidad de **10 puntos menos**.
- 6.2. Si uno de los grupos o participantes no entrega a tiempo la pista y la ficha de inscripción para la presentación de su danza tendrá una penalización de **5 puntos menos**.

**"HUAROCHIRI RECUPERANDO SU IDENTIDAD, RUMBO AL PROGRESO"**

- 6.3. Si uno de los grupos excede el tiempo estimado de presentación que es de 15 minutos tendrá una penalización menos **10 puntos**.
- 6.4. El delegado o representante o la agrupación en su totalidad lleguen después de haberse realizado el sorteo, darán el inicio con la primera presentación en el concurso, y tendrán una penalidad de menos **10 puntos**
- 6.5. Las agrupaciones que no se presenten en su turno dado para su participación en el escenario, después de tres (3) llamadas del animador, pasaran automáticamente **descalificados**
- 6.6. Si algún miembro de los participantes inscritos, se evidencie en estado **etílico en exceso**, la agrupación en su totalidad será **descalificado del concurso**.

**VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

CRITERIOS		INDICADORES	PUNTOS
1	PUNTUALIDAD	➤ La agrupación debe estar presente de 3:40 p.m. mínimo 12 integrantes presentes como mínimo. Inicio del pasacalle.	<b>10 puntos</b>
2	PRESENTACIÓN Y VESTIMENTA	➤ Ubicación y presentación en el escenario en forma ordenada en el tiempo designado. ➤ Utilización óptima y funcional de elementos que complementen la danza. Tradicional (vestimenta y azucenas) ➤ Colocación adecuada de las prendas de la vestimenta. ➤ <b>MUSICA TRADICIONAL.</b>	<b>20 puntos</b>
3	PARTICIPACION SEGÚN LA INSCRIPCION	➤ Participación de comuneros netos y/o convivientes debidamente acreditados, pobladores netos de los anexos y/o convivientes debidamente acreditados, pobladores netos de los centros poblados y/o convivientes debidamente de acreditados y/o asentamientos humanos del distrito al 100% ➤ Participación de la organización como se inscribió, según comunidad, según anexo, según centro poblado o asentamiento humano, la cual debe cumplir el perfil de la inscripción.	<b>20 puntos</b>
4	COREOGRAFÍA	➤ Uso y dominio adecuado del escenario. ➤ Coreografía de acuerdo al contexto y mensaje de la danza.	<b>30 puntos</b>
5	MENSAJE O CONTENIDO	➤ Desarrollo de actividad costumbrista ➤ Tradicionalidad en la representación de la actividad autóctona. ➤ Naturalidad de las vivencias de acuerdo a las etapas y mensaje de la danza. ➤ Expresión corporal de acuerdo al contexto sociocultural de la danza.	<b>20 puntos</b>
(AGUBEN)TO <b>TOTAL</b>			<b>100 puntos</b>

**ESCUENTO DE PUNTOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS BASES**

1	Agrupación que no se presentaran en su orden de participación	-10 puntos
2	Agrupaciones que no presentarán la pista musical para su presentación, reseña historia y ficha de inscripción	-5 puntos
3	Agrupaciones que pasen el tiempo máximo permitido (15 minutos)	-10 puntos
4	La agrupaciones que no se presenten en su turno dado para su participación en el escenario, después de tres (3) llamadas del animador, pasaran automáticamente	<u>descalificados</u>

**"HUAROCHIRI RECUPERANDO SU IDENTIDAD, RUMBO AL PROGRESO"**

5	Si uno de los grupos o participantes no entrega a tiempo la pista y la ficha de inscripción para la presentación de su danza tendrá una penalización	- 5 puntos
6	El delegado o representante o la agrupación en su totalidad lleguen después de haberse realizado el sorteo, darán el inicio con la primera presentación en el concurso, y tendrán una penalidad 10 puntos	- 10 puntos

**VIII. DEL JURADO CALIFICADOR Y EL CONTROL DE TIEMPO**

**9.1.** Los integrantes del Jurado Calificador, serán personas de reconocida trayectoria, conocedores de la costumbre y tradición de Matucana.

**9.2.** Los fallos del Jurado Calificador son inapelables.

**9.3.** La evaluación será mediante la modalidad paleta alzada con resultado de evaluación de los criterios 2, 4 y 5 el cual daría como puntaje total 70 puntos, estas serán registrada de forma transparente en la pizarra a vista de todos, así mismo la ficha de evaluación en donde cada jurado anotará las observaciones y sugerencias. Al finalizar su participación, el delegado de cada institución podrá recoger la ficha con las observaciones y sugerencias.

**IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

Cualquier otro aspecto no contemplado en el presente documento de bases, será resuelto por la Comisión responsable y la coordinación de actividades, por la oficina de turismo de la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana.

**X. PREMIACIÓN:**

La premiación se realizará a los 3 primeros puestos siendo el siguiente orden

- **1er puesto: S/ 3,000.00**
- **2do puesto: S/ 1,500.00**
- **3er puesto: S/ 800.00**

"HUAROCHIRI RECUPERANDO SU IDENTIDAD, RUMBO AL PROGRESO"

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ANEXO 1**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL I CONCURSO DE DANZA TRADICIONAL -  
LAS PASTORAS - MATUCANA 2023**

NOMBRE A LA ENTIDAD QUE REPRESENTA (Comunidad, Anexos, Asentamiento Humano y/o centro poblado) : .....

Delegado responsable: ..... Cel. N° .....

**INTEGRANTES:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	EDAD	ESTADO (COMUNERO O POBLADOR NETO y/o convivientes debidamente acreditados) (especificar el día de su incorporación)
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Matucana, ..... de ..... 2023

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## ACTA DE COMPROMISO

Yo,.....  
con documento DNI N°....., con domicilio en .....  
en calidad de delegado y/o representante de la agrupación de .....

Que a través de este documento me comprometo a cumplir cabalmente los acuerdos dados, así mismo los lineamientos establecidos en las bases para el desarrollo del I **CONCURSO DE DANZA TRADICIONAL - LAS PASTORAS 2023**, a llevarse a cabo el día 24 de diciembre del presente año. Organizado por la Municipalidad Provincial de Huarochiri- Matucana.

Matucana,.....de.....del 2023

\_\_\_\_\_  
Firma

.....  
(Nombre y Apellidos)